

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

## ACTA NO. 82

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS 12 (DOCE) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 (QUINCE) DE JULIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

### APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

### DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

### ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Liliana M-Puga de A.

Yaretzy Briseño

B3-

Leyrotaf

Abilica Albornoz

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

### LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 81 (OCHENTA Y UNO) O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SIENDO ESTA: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 81 (OCHENTA Y UNO) LA CUAL ES: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES:

### INFORME DE COMISIONES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE ENVIADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.  
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE: FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACION DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE: CASA DE ASISTENCIA (casa habitacional para uso doméstico).  
UBICADO EN: CALLE INDEPENDENCIA S/N LOTE 1, Y CALLE 5 DE MAYO, CONGREGACION CALLES, EN MONTEMORELOS, N.L.  
PROPIEDAD DE: JUAN JOSÉ FERNANDEZ TORRES Y COP.  
EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 63-001-079

ESPECIFICACIONES TECNICAS:  
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 422.00 m2  
AREA DE APROBACIÓN: 422.00 m2  
SUPERFICIE A CONSTRUIR: 443.36 m2  
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 8 cajones

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA  
MONTEMORELOS, N.L.  
PERIODO 2024-2027

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA



Liliana M. Puga de A

Lynette Briseño

Yaretzy Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE: CASA DE ASISTENCIA (CASA HABITACIONAL PARA USO DOMÉSTICO).**

**UBICADO EN: CALLE INDEPENDENCIA S/N LOTE 1, Y CALLE 5 DE MAYO, CONGREGACIÓN CALLES, EN MONTEMORELOS, N.L.**

**PROPIEDAD DE: JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ TORRES Y COP.**

**EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 63-001-079**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 422.00 M2**

**ÁREA DE APROBACIÓN: 422.00 M2**

**SUPERFICIE A CONSTRUIR: 443.36 M2**

**CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 8 CAJONES**

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN PROPONE LO EXPUESTO EN EL SIGUIENTE REPORTE DE EXPEDIENTE ENVIADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de R

R3-

Lyneta Puga

Maria Alcer V

Yaretzy Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.  
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, UNA  
VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA  
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO  
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE:  
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACION DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO,  
LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE: CASA DE  
ASISTENCIA (casa habitacional para uso doméstico) (regularización).  
UBICADO EN: PRIVADA BETANIA LOTE 3, FRACC. MARANATHA, EN MONTEMORELOS, N.L.  
PROPIEDAD DE: MARIO ADAME CORTEZ  
EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 38-012-050

ESPECIFICACIONES TECNICAS:  
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 938.72 m2  
AREA DE APROBACIÓN: 938.72 m2  
DEMOLICIÓN: 16.00 m2  
SÚPERIFICIE A REGULARIZAR: 986.43 m2  
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 15 CAJONES

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU  
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA  
MONTEMORELOS, N.L.  
ADMON 2024-2027

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA



Liliana M. Puga de A

Yaretz Briseño

R2-

L  
Lyndal Ornel

Melissa Alvarez

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO PROPUESTO POR LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE: CASA DE ASISTENCIA (CASA HABITACIONAL PARA USO DOMÉSTICO) (REGULARIZACIÓN).**

**UBICADO EN: PRIVADA BETHANIA LOTE 3, FRACC, MARANATHA, EN MONTEMORELOS, N.L.**

**PROPIEDAD DE: MARIO ADAME CORTEZ**

**EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 38-012-050**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 938.72 M2**

**ÁREA DE APROBACIÓN: 938.72 M2**

**DEMOLICIÓN: 16.00 M2**

**SUPERFICIE A REGULARIZAR: 986.43 M2**

**CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 15 CAJONES**

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, QUIEN PROPONE LO EXPUESTO EN EL SIGUIENTE ESCRITO, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A

Lynday Briseño

Melissa Alcaraz V

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CC. Integrantes del H. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.  
Presentes.-

La Comisión de Industria Comercio y Turismo del H. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León conforme a las disposiciones que rigen a este órgano, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 fracciones V, VI Y XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, somete a la consideración de este pleno la solicitud presentada por:

1. **C. TOMAS ALBERTO VILLANUEVA CASTILLO** perteneciente al SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN GENERAL DE NUEVO LEÓN, C.T.M. con clave de R.F.C. **VICT681012HNLLSM08** con el propósito de obtener una **ANUENCIA MUNICIPAL para BASE DE VEHICULOS DE ALQUILER EN LA MODALIDAD DE TAXIS, CON AREA A OCUPAR EN VÍA PÚBLICA DE 24 M2 PARA 3 CAJONES,**
2. Los cuales se ubicarán en **CALLE 7 ENTRE AV. CEMENTERIO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. ANITA EN MONTEMORELOS, N.L. A UN LADO DE BODEGA AURRERA EXPRESS.**

### CONSIDERANDO:

I.- Que en base a lo dispuesto se le otorga a la autoridad municipal la facultad para aprobar o negar las anuencias municipales para la posterior expedición de las ordenes de cobro de pago para ocupar la vía pública.

II.- Que la solicitud de Anuencia para operar una **BASE DE VEHICULOS DE ALQUILER EN LA MODALIDAD DE TAXIS MUNICIPAL**, fue recibida por la Secretaría del H. Ayuntamiento en fecha 01 de julio de 2026.

III.- Que el Secretario del Ayuntamiento, desahogó el procedimiento respectivo y turnó a los Integrantes de la Comisión de Industria Comercio y Turismo del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L., el expediente completo de la solicitud para su estudio, relativo a la solicitud para obtener la anuencia municipal para la posterior expedición de las ordenes de cobro de pago para ocupar la vía pública.

Ahora bien, se da cuenta por esta H. Comisión que la solicitud que en este acto es sometida ante el H. Ayuntamiento fue debidamente presentada ante la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, en donde fueron adjuntados los siguientes documentos:

### REQUISITOS:

Liliana M. Puga de A

RB-

Lupita Puga

Adelina Alcocer

Yarety Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

| REQUISITOS                                      | DATOS DE REFERENCIA                                                                                                                                                          | CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| SOLICITUD CON DATOS GENERALES                   | PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, RECIBIDA EN FECHA 01 DE JULIO DEL 2026                                                                                    | SI CUMPLE    |
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES              | PRESENTA COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES VICT681012HNLLSM08                                                                                                      | SI CUMPLE    |
| COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.                 | PRESENTA COPIA DE CREDENCIAL A NOMBRE DEL C. TOMAS VILLANUEVA CASTILLO                                                                                                       | SI CUMPLE    |
| DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL                    | PRESENTA DICTAMEN POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL                                                                                                              | SI CUMPLE    |
| INSPECCIÓN DE DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD  | PRESENTA INSPECCION POR EL DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD.                                                                                                     | SI CUMPLE    |
| VISTO BUENO DIRECCIÓN DE ALCOHOLES E INSPECCIÓN | PRESENTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE ALCOHOLES MUNICIPAL DONDE HACE CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ANUENCIA PARA BASE DE TAXIS | SI CUMPLE    |

IV.- En virtud de lo antes mencionado y visto que dicha solicitud ha sido sometida a un proceso de revisión y análisis por esta Comisión, se determina que cumple con la normativa vigente.

En base a lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión emite los siguientes:

### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se propone a este H. Ayuntamiento autorizar la **ANUENCIA MUNICIPAL** a:

**C. TOMAS ALBERTO VILLANUEVA CASTILLO**, perteneciente al SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.T.M. con clave R.F.C. VICT681012HNLLSM08 con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL PARA BASE DE VEHICULOS DE ALQUILER EN LA MODALIDAD DE TAXIS, CON AREA A OCUPAR EN VIA PUBLICA DE 24 M2 PARA 3 CAJONES**, las cuales se ubicarán en **CALLE 7 ENTRE AV. CEMENTERIO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. ANITA, MONTEMORELOS, N.L.**

**SEGUNDO.-** Instrúyase al C. Secretario del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido otorgue las ordenes de cobro correspondientes y se dé de alta en el Padrón que lleva en su Secretaría a fin de que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo.

Liliana M. Puga de R

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Así lo acuerdan y firman los C.C. integrantes de la Comisión de Comercio y Turismo del Ayuntamiento.

Atentamente  
Montemorelos, N.L., a 13 de julio de 2026.

"COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO"

  
C. JESUS ALBERTO ANCER CHAPA  
Regidor y Presidente de la Comisión

  
C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO  
URBINA  
Regidor y Secretario de la Comisión

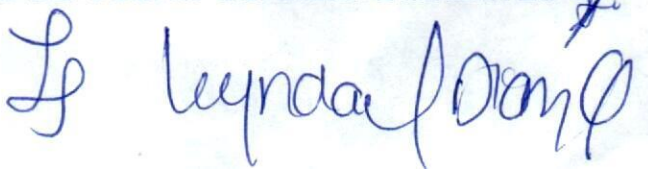
  
C. DAVID ARMANDO GONZALEZ PATRÓN  
Regidor y Vocal de la Comisión

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO PROPUESTO POR EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA AL C. TOMAS ALBERTO VILLANUEVA CASTILLO, PERTENECIENTE AL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.T.M. CON CLAVE R.F.C. VICT681012HNLLSM08 UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA BASE DE VEHÍCULOS DE ALQUILER EN LA MODALIDAD DE TAXI, CON ÁREA A OCUPAR EN VÍA PUBLICA DE 24 M2 PARA 3 CAJONES, LAS CUALES SE UBICARÁN EN CALLE 7 ENTRE AV. CEMENTERIO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. ANITA, MONTEMORELOS, N.L.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO OTORGUE LAS ORDENES DE COBRO CORRESPONDIENTES Y

Libiana M. Puga  
RB-

  
Leyda Domínguez

Yaretz Briseño

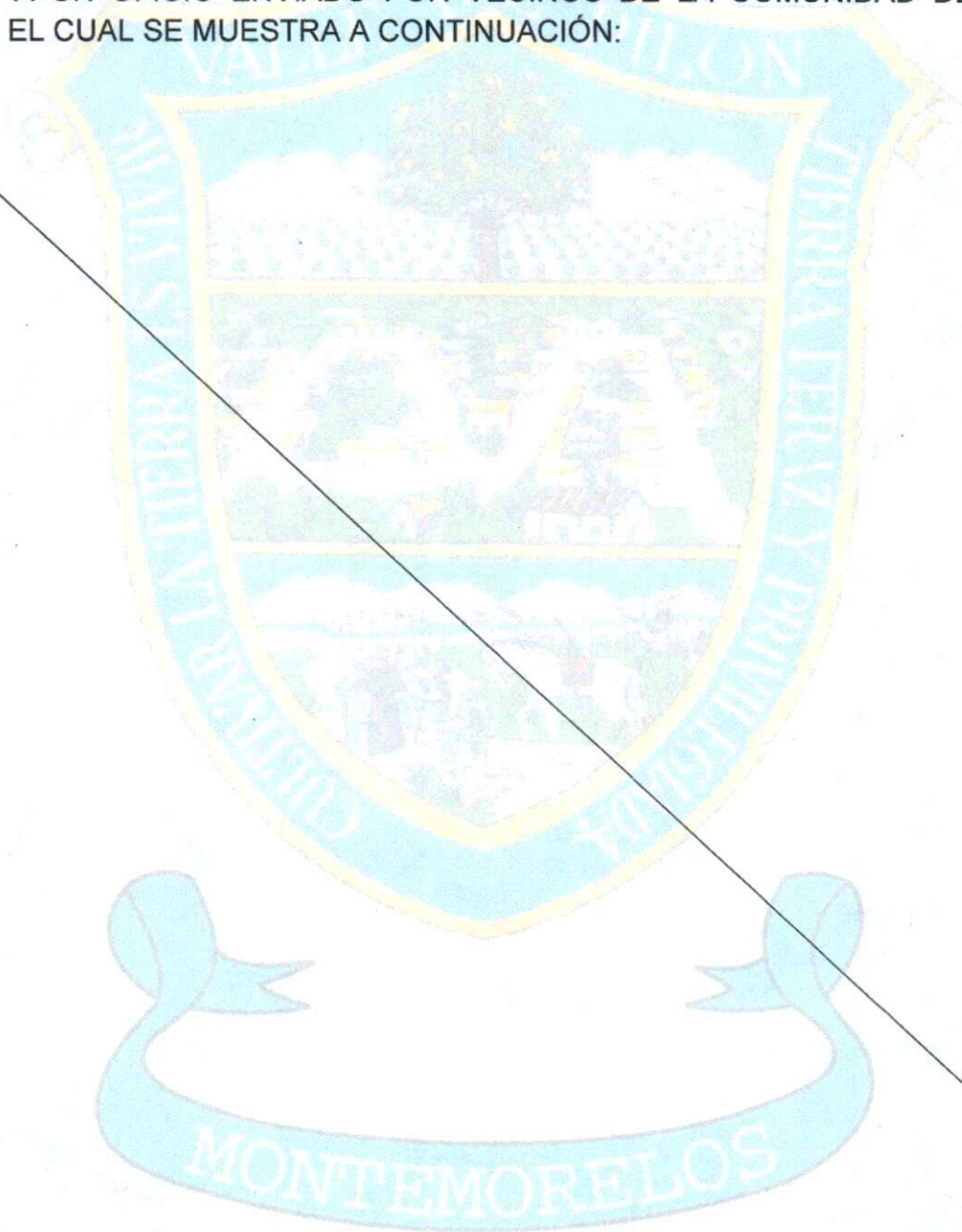
Albino Alvarado

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**SE DÉ DE ALTA EN EL PADRÓN QUE LLEVA EN SU SECRETARÍA A FIN DE QUE SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL EJIDO EL GALEME, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Yarety Briseño

Liliana M. Paga de A  
B

10

L Lyndal Ocampo

Melisa Akcer U

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Lic. Miguel Angel Salazar Rangel  
Presidente municipal de Montemorelos  
Estado de Nuevo León.  
PRESENTE

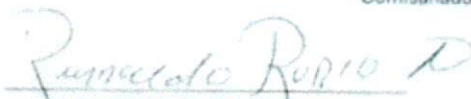
Los que suscriben integrantes de comisariado ejidal del núcleo agrario denominado el Galeme, perteneciente al municipio de Montemorelos en el estado de Nuevo León. Nos dirigimos a usted en razón de que nos reunimos en asamblea general de ejidatarios y acordamos en otorgar en comodato al municipio de Montemorelos un lote de terreno en nuestro ejido identificado como plazuela numero de solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/2, con una superficie de 986.93 metros cuadrados, con la finalidad de que el municipio apoye en habilitar el espacio como área recreativa, deportiva y cultura en beneficio de los habitantes de el lugar, y se pueda instalar luz, banquetas, juegos canchas y de mas infraestructura que se pueda establecer en el lugar, para lo cual le enviamos acta de asamblea donde acordamos tal situación.

Sin mas por el momento quedamos atentos a su favorable respuesta y le enviamos un cordial saludo.

Ejido el Galeme; Montemorelos Nuevo León a 07 de julio de 2026

Atentamente

Comisariado ejidal

  
**Reynaldo Rubio Pedraza**  
Presidente

  
**Carolina Manrique García**  
Secretario

  
**María Rentería**  
Tesorero

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
Y OFICIALIDAD DE PARTES

**RECIBIDO**  
12 JUL 2026  
MONTEMORELOS NL  
ADMON 2024-2027

812915 1778

Alejandra Bazan

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
13 JUL 2026  
**RECIBIDO**  
MONTEMORELOS NL  
ADMON 2024-2027

Liliana M. Puga de la



Yaretzy Briseño

Melisa Alcocer

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

### PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción V, 24, 25, 26, 27, 30, 31 45, 46 y de más relativos y aplicables de la ley agraria por medio del presente se

### CONVOCA

A todos los ejidatarios del ejido **El Galeme**, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León. Con sus derechos agrarios vigentes para que asistan a la asamblea general de ejidatarios que se celebrará el próximo **día 07 de mayo de 2026 a partir de las 10:00 horas** en el lugar acostumbrado para sesionar lo que esta sujeto en el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea
3. Nombramiento de la mesa de debates integrada por presidente, secretario y escrutador
4. Autorización de la asamblea en otorgar en comodato el área asignada como plazuela e identificado como solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/4 con una superficie de 986.93 metros cuadrados, al municipio de Montemorelos.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente
6. Clausura de la asamblea

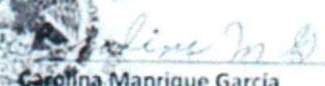
Por ser esta primera convocatoria se comunica que para la instalación válida de la asamblea se requiere de la asistencia de la mitad más uno del total de los ejidatarios legalmente reconocidos que integran el ejido y los acuerdos tomados serán válidos para los presentes ausentes y disidentes

Con fundamento en el artículo 25 de la ley agraria el comisariado ejidal será el responsable de la permanencia de las convocatorias fijadas en los lugares más visibles del ejido hasta el día de la celebración de la asamblea.

Ejido **El Galeme**, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León a 27 de abril de 2026.

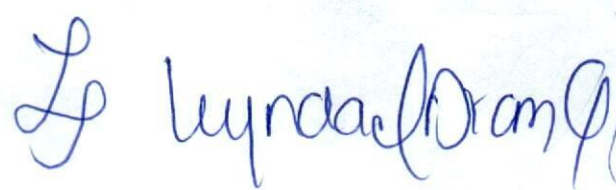
ATENTAMENTE  
COMISARIADO EJIDAL

  
Reynaldo Rubio Pedraza  
Presidente

  
Carolina Manrique García  
Secretario

COMISARIADO EJIDAL  
Maria Isabel Monteria  
Tesorero

Liliana M. Puga de A



Yaretzy Briseño

Melisa Alcocer U

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

### ACTA DE NO VERIFICATIVO

Siendo las 10:00 horas del día **07 de mayo de 2026** reunidos en el lugar acostumbrado del Ejido **El Galeme**, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León los representantes ejidales comisariado ejidal y consejo de vigilancia así como un grupo de ejidatarios con la finalidad de celebrar asamblea general de ejidatarios en primera convocatoria convocada por el comisariado ejidal en fecha **27 de abril de 2026** a celebrar en fecha ya señalada y tratar lo contenido en el orden del día siguiente:

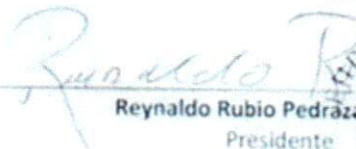
1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea
3. Nombramiento de la mesa de debates integrada por presidente, secretario y escrutador
4. Autorización de la asamblea en otorgar en comodato el área asignado como plazuela e identificado como solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/2 con una superficie de 986.93 metros cuadrados, al municipio de Montemorelos.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente
6. Clausura de la asamblea

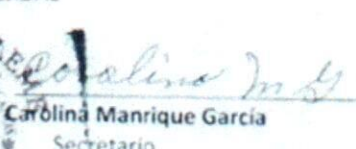
Desahogo del orden del día

Primero. - el presidente del comisariado ejidal realiza el pase de lista de asistencia del padrón general de ejidatarios y con sus derechos agrarios vigentes, contando con la presencia de 10 ejidatarios de un total de 38 que integran el ejido.

Segundo. - el presidente del comisariado ejidal verifica que no existe el quórum necesario para que se realice esta asamblea por lo tanto se publica segunda convocatoria para el próximo día **17 de mayo de 2026** a partir de las 10:00 en el lugar acostumbrado, por lo tanto se levanta la presente para constancia de este acto firmando en ella los ejidatarios asistentes.

ATENTAMENTE  
COMISARIADO EJIDAL

  
Reynaldo Rubio Pedraza  
Presidente

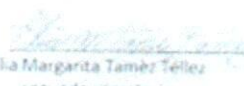
  
Carolina Manrique Garcia  
Secretario

Maria Isabel Renteria

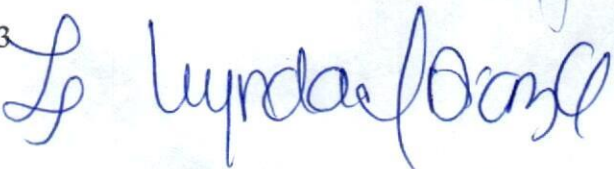
COMISARIADO EJIDAL  
Consejo de Vigilancia

  
Sixto Absalon Flores Gutierrez  
Presidente

  
Melida Garcia Ortega  
primer secretario

  
Elia Margarita Tamez Tellez  
segundo secretario

Liliana M. Puga de A

  
Lynda

Yarety Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Nombres y firmas de ejidatarios asistentes a asamblea celebrada el día 07 de mayo de 2026 en el ejido El Galeme, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León respecto a autorizar la plazuela en comodato.

Nombre

Firma

1. Carolina M. G.

Carolina M. G.

2. mo San Juan Bautista

3. Meldegarcia Ortega

4. Juan J. Carroza

5. Ramaldo R.

6. Jose Manuel Rubio Padren

7. Sinto P. Flores G.

8. Sinto P. Flores G.

9.

10. Elia M. Tanya Telly

11.

12.

13.

14.

15.

16.



G

Liliana M. Puga de A

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción V, 24, 25, 26, 27, 30, 31 45, 46 y de mas relativos y aplicables de la ley agraria por medio del presente se

### CONVOCA

A todos los ejidatarios del ejido **El Galeme**, Municipio de **Montemorelos**, Estado de Nuevo León con sus derechos agrarios vigentes para que asistan a la asamblea general de ejidatarios que se celebrara el próximo día **17 de mayo de 2026** a partir de las 10:00 horas en el lugar acostumbrado para sesionar lo que esta sujeto en el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea
3. Nombramiento de la mesa de debates integrada por presidente, secretario y escrutador
4. Autorización de la asamblea en otorgar en comodato el área asignada como plazuela e identificado como solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/2 con una superficie de 986.93 metros cuadrados, al municipio de Montemorelos.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente
6. Clausura de la asamblea

Por ser esta segunda convocatoria se comunica que para la instalación valida de la asamblea se requiere de cualquiera que sea el número de ejidatarios asistentes legalmente reconocidos que integran el ejido y los acuerdos tomados serán válidos para los presentes ausentes y disidentes.

Con fundamento en el artículo 25 de la ley agraria el comisariado ejidal será el responsable de la permanencia de las convocatorias fijadas en los lugares más visibles del ejido hasta el día de la celebración de la asamblea.

Ejido **El Galeme**, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León a **07 de mayo de 2026**

ATENTAMENTE  
COMISARIADO EJIDAL

*Reynaldo Rubio Pedraza*  
Reynaldo Rubio Pedraza

Presidente

*Carolina Manrique García*  
Carolina Manrique García

Secretario

*Maria Isabel Renteria*  
Maria Isabel Renteria

Tesorero

*Liliana M. Puga clu*

*L. Lyndee Orange*

Yaretzy Briseño

*RB*

*Abina Alcaraz V*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CELEBRADA EN EL EJIDO EL GALEME, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2026 reunidos en el lugar acostumbrado del Ejido **El Galeme**, Municipio Montemorelos, Estado de Nuevo León los C. Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado ejidal, Presidente y Secretarios del Consejo de Vigilancia, como un grupo de ejidatarios con la finalidad de celebrar asamblea general de ejidatarios en segunda convocatoria publicada por el comisariado ejidal en fecha 07 de mayo de 2026 a celebrarse en fecha ya señalada y tratar lo contenido en el orden del día siguiente:

#### Orden del día

#### COMISARIADO EJIDAL

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea
3. Nombramiento de la mesa de debates integrada por presidente, secretario y escrutador
4. Autorización de la asamblea en otorgar en comodato el área asignado como plazuela e identificado como solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/4 con una superficie de 986.93 metros cuadrados, al municipio de Montemorelos.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente
6. Clausura de la asamblea

#### Desahogo del orden del día

**Primero** - el presidente del comisariado ejidal realiza el pase de lista de asistencia del padrón general de ejidatarios con sus derechos agrarios vigentes contando con la presencia de 10 ejidatarios de un total de 38 que integran el ejido.

**Segundo** - el presidente del comisariado ejidal verifica que existe el quórum necesario para que se realice esta asamblea por lo tanto declara formalmente instalada la asamblea

**Tercero** - el presidente del comisariado ejidal pide a la asamblea propongan a las personas que han de ocupar el cargo de mesa de debates recayendo los citados nombramientos en las siguientes personas

Presidente. - Reynaldo Rubio Pedraza.

Secretario. - Carolina Manrique García.

Escrutador. - Maria Isabel Rentería.

El presidente del comisariado ejidal somete a votación para su aprobación resultando lo siguiente 10 votos a favor 0(cero) votos en contra, 0(cero) abstenciones, por lo tanto, si es aprobado

**Cuarto** - el presidente de la mesa de debates pone a consideración de la asamblea Autorización en otorgar en comodato el solar localizado en el área de asentamientos humanos y asignado

Yarely Briseño

Liliana M. Puga de la

Ra

L. Lirio de la Cruz

Alcaldesa

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

como solar plazuela e identificado como solar 3, manzana 10, zona 1, polígono 1/8 con una superficie de 986.93 metros cuadrados, al municipio de Montemorelos. Para que este, se haga cargo del solar y equie la plazuela con infraestructura, bancas, juegos, luz, agua, plantación de árboles plantas, así como el mantenimiento de este espacio en beneficio de los habitantes del núcleo agrario con fines de recreación, convivencia, deportes, actividades culturales eventos cívicos sociales y de más usos que se le pueda dar a este espacio. Ya que el núcleo agrario no cuenta con los recursos económicos para hacer activo este espacio, y que este lugar tenga el uso al que se le asigne, y no este como un espacio ocioso de vicios y malos usos. Después de analizar y discutir al respecto la asamblea acuerda aceptar entregar en comodato el solar antes descrito, así también la asamblea autoriza a los integrantes del comisariado ejidal a suscribir el contrato en comodato del solar antes descrito con el municipio de Montemorelos.

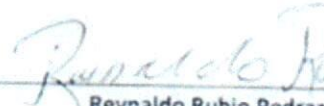
Por tanto, El presidente de la mesa de debates pone a consideración de la asamblea y somete a votación de los presentes resultando lo siguiente 10 votos a favor, 0(cero) votos en contra, 0(cero) abstenciones, por lo tanto, si es aprobado.

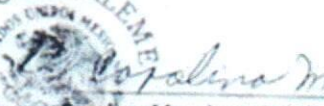
**Quinto.** - el presidente de la mesa de debates hace del conocimiento de la asamblea que se han tratado todos los puntos del orden del día, por lo tanto, se procede a la elaboración y firma del acta correspondiente de todos los asistentes en esta asamblea, así mismo se hace del conocimiento a la asamblea que los acuerdos tomados el día de hoy serán válidos para los presentes ausentes y disidentes y para los que se retiraron antes de la asamblea

**Sexto.** - una vez verificado que se agotó con todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar o convenir en la presente acta se cierra y se da por clausurada la presente asamblea //////////////////////////////////////

ATENTAMENTE

MESA DE DEBATES

  
Reynaldo Rubio Pedraza  
Presidente

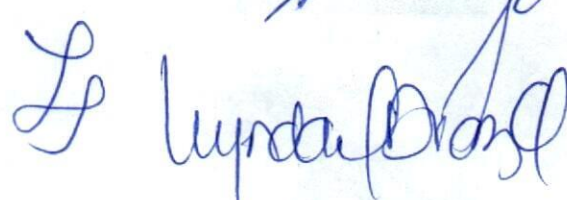
  
Carolina Manrique García  
Secretario

  
COMISARIADO EJIDAL  
Maria Isabel Rentería  
Escrutador

Liliana M. Puga de A

Yaretzy Briseño

Melva Alcocer V

  
Lynda Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISARIADO EJIDAL

*Reynaldo Rubio Pedraza*  
Reynaldo Rubio Pedraza  
Presidente

*Carolina Manrique García*  
Carolina Manrique García  
Secretario

COMISARIADO EJIDAL

*Maria Isabel Renteria*  
Maria Isabel Renteria  
Tesorero

CONSEJO DE VIGILANCIA

*Sixto Absalón Flores Gutiérrez*  
Sixto Absalón Flores Gutiérrez  
Presidente

*Mélida García Ortega*  
Mélida García Ortega  
Primer secretario

*Elia Margarita Tamez Téllez*  
Elia Margarita Tamez Téllez  
Segundo secretario

Yaretzy Briseño

*Uliana N. Puga de la*

*Lupinda Puga*

*Melina Alcaraz V*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Nombres y firmas de ejidatarios asistentes a asamblea celebrada el día 17 de mayo de 2026 en el ejido El Galeme, Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León respecto a autorizar la plazuela en comodato.

Nombre

Firma

1. Carolina M. G.

Carolina M. G.

2. María Elena B. B.



3. Melida García Ortega

Melida García Ortega

4. Juan J. Chacón

Juan J. Chacón  
COMISARIADO EJIDAL

5. Ramón R. R.

6. José Manuel Rubio Padrón José Manuel Rubio P.

7. Sixto Flores Lobato

8. Sixto A. Flores

9. [Redacted]

10. Elián M. Trujillo

Elián M. Trujillo

11. \_\_\_\_\_

12. \_\_\_\_\_

13. \_\_\_\_\_

14. \_\_\_\_\_

15. \_\_\_\_\_

Liliana M. Puga de A.

R.

L

[Signature]

Melisa Alcocer U

Yaretzy Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

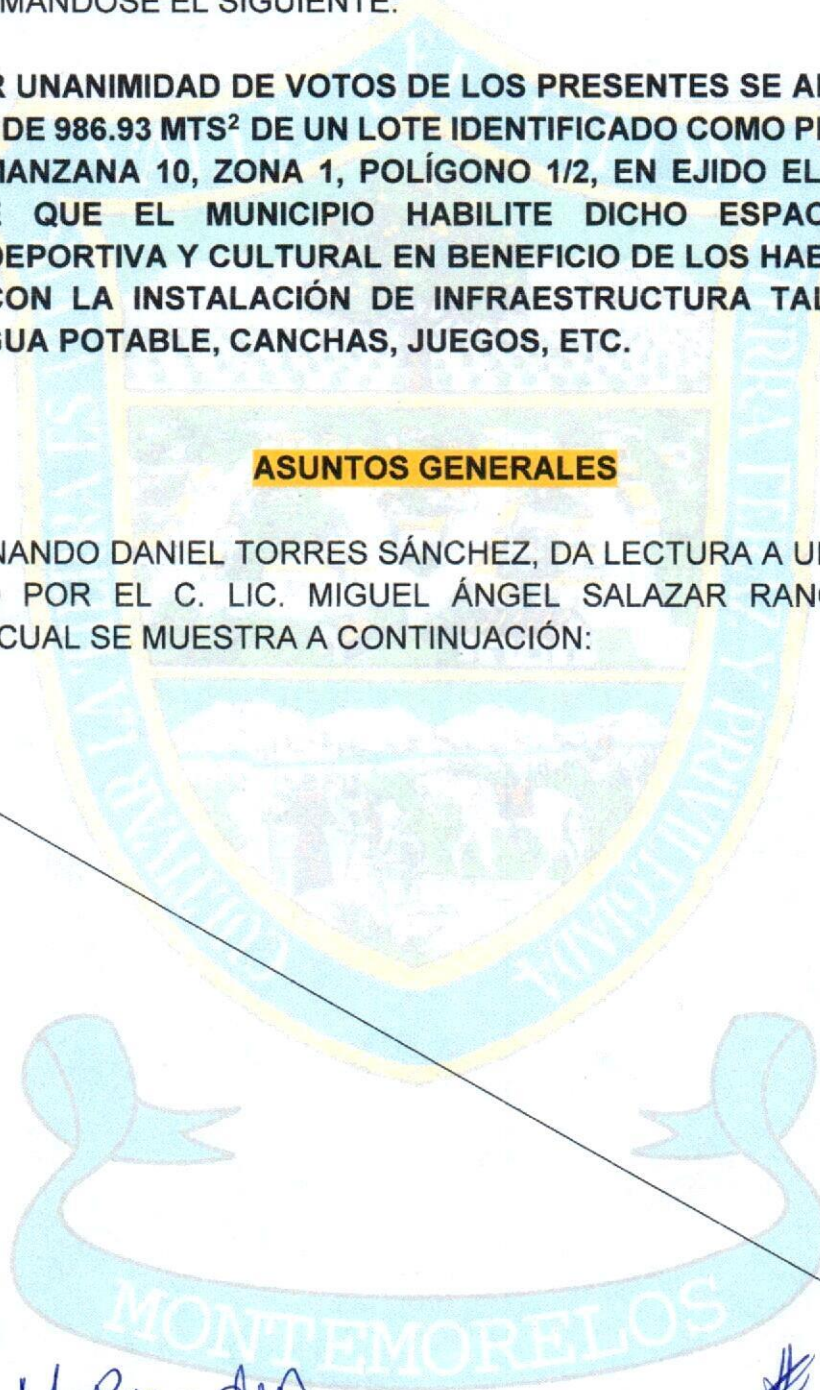
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA ACEPTAR EL COMODATO DE 986.93 MTS<sup>2</sup> DE UN LOTE IDENTIFICADO COMO PLAZUELA NÚMERO DE SOLAR 3, MANZANA 10, ZONA 1, POLÍGONO 1/2, EN EJIDO EL GALEME CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO HABILITE DICHO ESPACIO COMO ÁREA RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, CON LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TAL COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, CANCHAS, JUEGOS, ETC.**

## ASUNTOS GENERALES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, DA LECTURA A UN OFICIO OPM-067-2026, ENVIADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Yaretzy Briseño

Liliana M. Puga de A

Rm

Lp

20

Lynnda Briseño

Lic. Salazar

Melisa Alcocer U

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.  
Oficina de la Presidencia Municipal

"2026 año del deporte y el turismo"

OFICIO NÚM. OPM-067-2026.

EXP. NÚM. 001.

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.  
Montemorelos, N. L., 08 de julio de 2026.

**C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N. L.**  
**P R E S E N T E:**

El ciudadano Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, solicita a Usted poner a consideración del H. Cabildo para su aprobación rendir el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y TRABAJO de nuestra Administración 2024-2027, el día 08 de septiembre a las 17:00 Y 18 horas respectivamente; declarar Recintos Oficiales el Club de Leones de Montemorelos y Salones anexos, para llevar a cabo la Sesión Solemne; aprobar la propuesta para la Comisión de Honor : Liliana Maribel Puga de Alejandro, Heriberto Rolando Treviño Urbina, Sandra Patricia Gallardo Benavides y Lynda Marisol Díaz García , así como el Orden del Día

- I. APERTURA DE LA SESIÓN
- II. LISTA DE ASISTENCIA
- III. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN
- V. HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS
- VI. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO QUE ENTREGA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL Y SU MENSAJE
- VII. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO CARRERA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- VIII. CERRAMIENTO DE LA SESIÓN

Sin otro asunto en particular que tratar, quedo a sus finas atenciones.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
MONTEMORELOS  
NUEVO LEÓN  
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. F. ARRIOLA  
MAESTRO

Hidalgo y Zaragoza S/N. Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León, Tel (826) 263 40 50  
www.montemorelos.gob.mx

Yaretz Briseño

Liliana M Puga de A

21

Lynda Marisol Díaz García

Melico Alcocer U

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL CLUB DE LEONES DE MONTEMORELOS Y SUS SALONES ANEXOS, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO E INFORME DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 17:00 Y 18:00 HRS RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LA COMISIÓN DE HONOR, INTEGRADA POR LA C. REGIDORA LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDO, EL C. SÍNDICO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y LA C. REGIDORA LYNDIA MARISOL DÍAZ GARCÍA; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN.
5. HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.
6. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO QUE ENTREGA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL Y SU MENSAJE.
7. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A UNA SOLICITUD ENVIADA POR EL CIUDADANO ROBERTO GRANADOS BERLANGA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A  
PB-

Lyndia Marisol Díaz García

Lyndia Marisol Díaz García

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, Nuevo León, a 14 de julio de 2026.

Asunto: Solicitud de detención y remisión de vehículo al lote oficial

R. Ayuntamiento del Municipio de  
Montemorelos, Nuevo León.  
Presente.-

El que suscribe, C. ROBERTO GRANADOS BERLANGA, mexicano, mayor de edad, por mi propio derecho, señalando como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Calle Zarco número 805 poniente, Barrio Zaragoza, en esta Ciudad de Montemorelos, Nuevo León; ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente ocurso y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Tránsito, Vialidad y Movilidad Ciudadana del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 129-III, de fecha 19 de octubre de 2020, así como su última reforma publicado en el Periódico Oficial del Estado número 40-III, de fecha 28 de marzo de 2025, específicamente en sus artículos: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 54, 55, Fracción I, 72 Fracción II, 74, 75, Fracción I, 88, 103, 104, 107, 108, 109, 111, 112, 145, 147 Fracciones IV, V, XI, XII, XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, 148, 152 Fracción III incisos a) y b), 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162 y 164; vengo a solicitar la detención y remisión al lote oficial del vehículo que a continuación se detalla, basándome en los siguientes

### HECHOS:

Que siendo el día 23 - veintitrés de junio del año 2026 dos mil veintiséis, aproximadamente a las 16:30 horas, el vehículo es de mi propiedad NISSAN tipo VERSA modelo 2024 color BLANCO, placas de circulación SWK785B del Estado de Nuevo León serie 3N1CN8AE4RL857125, se encontraba debidamente estacionado sobre la Calle Moctezuma, entre las calles Galeana y Cuitláhuac, Barrio Mendivil en Montemorelos Nuevo León, sobre la orilla derecha de la vía, con el frente orientado hacia el Poniente, como legalmente corresponde en una calle de doble circulación, fue cuando repentinamente un vehículo marca FORD, tipo PICKUP F 150, modelo 2011, color CAFÉ, placas de circulación RK4830B de Nuevo León, que estaba estacionado en la misma calle Moctezuma sobre la orilla derecha de la vía, pero orientado hacia el oriente, ilegalmente en sentido correspondiente a una calle de doble circulación, el cual el C. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GAONA lo puso en movimiento conduciendo en reversa sin precaución, y a exceso de velocidad, originando que el C. JORGE LUIS RODRIGUEZ GAONA se estrellara fuertemente con su parte posterior de su vehículo, contra la parte posterior de mi vehículo, que como ya se mencionó, se encontraba estacionado, derivado del fuerte impacto, mi automóvil fue desplazado de su lugar original, quedando inclinado con el frente hacia el centro de la calle Moctezuma. De estos hechos, tomó conocimiento la dirección de Tránsito Municipal de Montemorelos, Nuevo León, quien a través de un

1

Liliana M. Puga de A

23

Lo Lyncan Orange

Yaretzy Briseño

Melisa Alcaraz V

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

elemento activo de esa corporación, elaboró el parte y croquis número 2267, deteniendo el vehículo FORD, tipo PICKUP F 150, modelo 2011, color CAFÉ, con placas de circulación RK4830B de Nuevo León propiedad del ciudadano JORGE LUIS RODRÍGUEZ GAONA y remitiéndolo a un corralón de este municipio, ya que no llegó a ningún acuerdo para el pago de mi daño.

En fecha 3 de Julio de 2026, presente ante el C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ORIENTADOR VIRTUAL CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, escrito de formal QUERRELLA Y/O DENUNCIA de hechos en contra de JORGE LUIS RODRIGUEZ GAONA y/o quien resulte responsable, por el DELITO DE DAÑO PROPIEDAD AJENA CULPOSO Y/O LOS QUE RESULTE; quien puede ser localizado en calle Moctezuma 203 entre Galeana y Cuittláhuac, Barrio Mendivil, Montemorelos, Nuevo León, teléfono 826142 7099, iniciándose la carpeta de investigación NUC: FGJNL-085415/2026, dentro de diversas diligencias, se envió oficio al C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN a fin de que remitiera el original del parte de accidente, asimismo pusiera a disposición de fiscalía el vehículo responsable, siendo remitido el original del parte de accidente número 2267, y emitiendo contestación, remitiendo al original del parte croquis, mas no poniendo a disposición el vehículo responsable, siendo que hasta hoy no ha pagado ni garantizado el daño. En el Reglamento de Tránsito, Vialidad y Movilidad Ciudadana establece lo siguiente:

CAPÍTULO VIGÉSIMO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL  
ARTÍCULO 147.- Las Autoridades Municipales, de acuerdo a las atribuciones deberán: I.- Establecer o autorizar centros de capacitación en materia de Tránsito y Vialidad, los cuales pueden ser oficiales o particulares. II.- Retirar de la circulación todos aquellos vehículos que no satisfagan los requisitos de seguridad o registro, de acuerdo con el presente Reglamento. III.- Retirar de la vía pública los vehículos que presenten muestras de abandono, inutilidad o desarme. IV.- Detener los vehículos de aquellos conductores que hayan causado con éste o con objetos que viajen en él, daño a terceros en sus bienes o en su persona, y depositarlos en el lote de depósitos de vehículos debidamente autorizados por el municipio, hasta en tanto no haya sido reparado, repuesto, pagado el daño o celebrado convenio entre las partes involucradas.

ARTÍCULO 156.- Las sanciones por faltas o violaciones del presente reglamento, consistirán en III.- DETENCION DE VEHÍCULOS.- Serán detenidos los vehículos y remitidos al lote autorizado mediante servicio de grúa autorizado por el municipio, en los casos siguientes: g) cuando se causen daños de terceros y no cuenten con un seguro de responsabilidad civil.

Tomando en cuenta lo antes mencionado y el contenido de los siguientes capítulos y artículos del Reglamento de Tránsito Vialidad y Movilidad Ciudadana:

**Capítulo primero: Disposiciones Generales** Artículos: 1, 2, 4 y 5.

**Capítulo segundo: De las vías públicas y zonas privadas con acceso al público y sus prohibiciones** Artículo: 6.

2

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A.

24

L

Lyndia

Libia

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**Capítulo tercero: De la clasificación de los vehículos.** Artículo 10.

**Capítulo cuarto: Del registro y control de vehículos.** Artículos: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

**Capítulo quinto: del equipo y requisitos para la circulación y el estacionamiento de vehículos.** Artículos: 23, 25 y 26.

**Capítulo sexto: de los conductores y las licencias de conducir.** Artículos: 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

**Capítulo séptimo: de las obligaciones de los conductores de vehículos.** Artículo: 36.

**Capítulo decimoprimer: de la suspensión de movimiento y estacionamiento de vehículos.** Artículos: 34, 55 en su Fracción I.

**Capítulo decimosegundo: de la circulación de vehículos:** Artículo: 72, Fracción II, Artículo: 74, Artículo: 75, Fracción I, Artículo: 88.

**Capítulo decimoquinto: de los accidentes.** Artículos: 103, 104, 107, 108 y 109.

**Capítulo decimosexto: de los seguros, flotillas y fianzas.** Artículo: 111, 112.

**Capítulo decimonoveno: de las sanciones.** Artículo: 145.

**Capítulo vigésimo: de las atribuciones de la autoridad municipal.** Artículo 147, Fracción IV, V, XI, XII, XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXV. Artículo 148, Artículo 152, Fracción III, incisos a) y b), Artículo 154.

**Capítulo vigesimoprimer: de las sanciones.** Artículos: 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162 y 164.

Con fundamento en el Reglamento de Tránsito, Vialidad y Movilidad Ciudadana publicado en el Periódico Oficial número 129-111 de fecha 19 de octubre de 2020, y su reforma publicada en el Periódico Oficial número 40-111 de fecha 28 de marzo de 2025, me permito solicitar a este R. ayuntamiento lo siguiente:

La detención, remisión, consignación y depósito en el Lote Oficial del vehículo con las siguientes características:

Marca: FORD

Tipo: PICKUP F 150

Modelo: 2011

Color: CAFÉ

Placas de circulación: RK4830B del Estado de Nuevo León

Yaretzy Briseño

Liliana M. Puga dir

R3-

L. Luyndea

Albino Alvarado

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Nota: Anexo copias de documentos y fotografía.

Anexo 1: INE de C. Roberto Granados Berlanga.

Anexo 2: Acta y croquis del accidente (choque).

Anexo 3: Querrela presentada al Ministerio Público en tiempo y forma.

Anexo 4: Fotografía del vehículo (camioneta). Responsable del choque.

Sin otro asunto que tratar por el momento, y esperando una respuesta oportuna en tiempo y forma, se despide de Ustedes:

Atentamente:

C. Roberto Granados Berlanga

c.c.p. C. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

c.c.p. Integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

c.c.p. Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

c.c.p. Integrantes de la Comisión de Anticorrupción del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

c.c.p. C. Síndico 1º del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

c.c.p. Integrantes del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

c.c.p. Archivo.

Yaretzy Briseño

Liliana M. Puga de A

L

Leyda Ponce

Abelita Alvarado

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, QUIEN PROPONE QUE EL CASO SEA TURNADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO. Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LO PROPUESTO POR LA C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, ENVIAR LA SOLICITUD DEL C. ROBERTO GRANADOS BERLANGA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA QUE SEA ESTUDIADA Y RESUELTA.**

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE SI HAY ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA LA PALABRA EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, QUIEN COMENTA QUE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO MONTERREAL SOLICITAN EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ÁREA VERDE LOCALIZADA ENTRE LAS CALLE MEZQUITE Y ÉBANO; ASÍ MISMO SOLICITA UNA AUDIENCIA PARA ORIENTACIÓN JURÍDICA DEL CASO DE LA SRA. YOLANDA DE LA COMUNIDAD EL BAJÍO, POR EL TEMA DE DESPOJO; POR OTRA PARTE COMENTA QUE UNA FAMILIA LLEGO A VIVIR AL CLUB DEPORTIVO CAMPESTRE MONTESUR Y ELLOS QUIEREN SOLICITAR UN PERMISO PARA VENTA DE ABARROTES Y ALCOHOL.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIENTE MUNICIPAL LE RESPONDE QUE SE TOMÓ NOTA DE LO EXPUESTO, PARA DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS PETICIONES DE LOS VECINOS, TAMBIÉN LE COMENTA QUE EN CUANTO A LOS PERMISOS PARA VENTA DE ABARROTES Y ALCOHOL EN EL CLUB MENCIONADO, SE TENDRÍA QUE ESTUDIAR, POR EL RÉGIMEN QUE EL CLUB MANEJA.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, COMENTA QUE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE SE REUNIÓ CON EL DIRECTOR DE DEPORTES EL CUAL LES INFORMÓ QUE FRENTE AL PARQUE DE LOS PAVORREALES

Liliana M. Puga de A

27  
B- L

Lyndac Panga

Yaretzy Briseño

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SE ENCUENTRA UN LUGAR DONDE ALBERGAN PERROS Y GATOS, Y QUE DESPUÉS DE QUE LOS JUGADORES RECOGEN LA BASURA Y DEJAN LIMPIO, LOS DEL ALBERGUE SUELTAN A LOS PERROS Y GATOS, Y ELLOS VAN Y TIRAN DE NUEVO LA BASURA, EL REPORTE YA ESTÁ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN DE SALUD; TAMBIÉN COMENTA QUE MONTEMORELOS SERÁ CEDE DE UN TORNEO DEL 28 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO Y SOLICITA QUE ESTÉ PRESENTE PROTECCIÓN CIVIL Y UNA AMBULANCIA, DE ESTA MISMA MANERA AGRADECIÓ AL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA LIMPIEZA DE LA PLAZA UBICADA EN LA CALLE MÉXICO Y TEHUANTEPEC; SIGUIENDO CON LA PALABRA DICE QUE LOS VECINOS DEL BARRIO MENDIVIL, REPORTAN DIVERSOS BACHES POR LA CALLE AMÉRICA Y MOCTEZUMA Y AMÉRICA Y GALEANA.

TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR RICARDO REYES FLORES, QUIEN COMENTA QUE FUE A VISITAR EL PARQUE DE LOS PAVORREALES Y PIDE SE LES EXHORTE A LOS USUARIOS DE ESTE PARQUE PARA QUE DEPOSITEN LA BASURA EN SU LUGAR, YA QUE SE INSTALARON BOTES NUEVOS PARA LA RECOLECCIÓN Y TIRAN LA BASURA AFUERA, TAMBIÉN SOLICITA QUE SE REPARE LA MALLA INSTALADA EN LOS ALREDEDORES DEL PARQUE Y QUE SE COLOQUE MÁS ILUMINACIÓN HACIA EL FONDO DE LAS CANCHAS, Y QUE AL FINAL DE LOS JUEGOS EL ENCARGADO DEL ÁREA CIERRE EL PORTÓN, PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS HAGAN USO INDEBIDO DE LAS INSTALACIONES.

RETOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ Y DICE QUE TAMBIÉN SE DEBERÍAN REPARAR LOS ANUNCIOS QUE ESTÁN EN ESTE PARQUE CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, LES COMENTA QUE YA SE TOMÓ NOTA Y SE LES HARÁ LLEGAR TODAS ESTAS PETICIONES A LOS ENCARGADOS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y DAR SOLUCIÓN A LAS MISMAS.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, QUIEN SOLICITA LA REVISIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LA PLAZUELA MATAMOROS ASÍ COMO LA PODA DE ÁRBOLES, SOLICITA QUE QUEDEN COMO EN LA PLAZA DE LAS BANDERAS EN LA ALAMEDA, CON EL FIN DE QUE LLEGUE LA ILUMINACIÓN CORRECTAMENTE.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ESE TIPO DE PODA A FUNCIONA MUY BIEN YA QUE QUEDA COMO TIPO SOMBRILLA Y DEJA PASAR EL AIRE Y SE APROVECHA MEJOR LA ILUMINACIÓN.

Ulana M. Puga de A

Lynda f. Oramp

Yaretzy Briseño

Melisa Lucero

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO MÁS TEMAS QUE TRATAR EN ESTE PUNTO.

## CLAUSURA

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 44 (CUARENTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 (QUINCE) DE JULIO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)".

DAMOS FE

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA  
SÍNDICO PRIMERO

C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA  
SÍNDICA SEGUNDA

*Luisa Fernanda Lizaola Mtz.*  
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ.  
PRIMER REGIDORA

*R*  
C. RICARDO REYES FLORES  
SEGUNDO REGIDOR

*Liliana M. Raga de A*

*29*

*Leyda Bramp*

*Yaretzy Briseño*

*Alvin Alvarado*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Yaretzy Briseño*  
C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR  
TERCER REGIDORA

*Jaime Mancillas Zamora*  
C. JAIME MANCILLAS ZAMORA  
CUARTO REGIDOR

*Lynnda Marisol Díaz García*  
C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA  
QUINTA REGIDORA

*Jesús Alberto Ancer Chapa*  
C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA  
SEXTO REGIDOR

*Sandra Patricia Gallardo Benavides*  
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES  
SÉPTIMA REGIDORA

*David Armando González Patrón*  
C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN  
OCTAVO REGIDOR

*Melisa Alcocer V*  
C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ  
NOVENA REGIDORA

*Liliana M. Puga de A*  
C. LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO  
DÉCIMA REGIDORA

*Fernando Daniel Torres Sánchez*  
C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO